60

de alcaraz don fran.co soler ruiz
juan fernandez camarero alcaldes
y regidores desta dha ciu.d

Sobre lo que se tiene cobrado de salarios Jusepe Jiner reg.dor

La ciu.d dixo que el s.r don ant.o
garcia de villa y alcaraz le esta
cometido como a regidor [illegible]
la diligencia de tomar quentas
de los salarios que el s.r Jusepe Giner
a ganado de los viajes que a hecho
a granada con el pleito de la cobranza
que se pretende hacer de los propios
desta ciu.d [illegible] que se a de res-
tar debiendo. y porque el yn-
tento desta ciu.d es que si se le debe
algo se le pague y que si tubiere
cobrado algo mas lo restituya
a sus propios acordo que [illegible]
el dho s.r don antonio [illegible]
las diligencias que convengan
de manera que ambas partes
queden satisfechos y si en ello
alguna cosa se ajustare el mayor
domo de propios lo deje [illegible]
en q.ta con certificacion del dho
señor don antonio

Peti.on de los v.s sobre el prec.o del trigo del posito

En este ayuntam.to se leyo una
pet.on presentada por los v.s desta
ciudad en que piden se les tome
el trigo que se debe del posito a razon
de diez y ocho r.s la fanega y
que en esta ciu.d ay quien lo tome
[illegible] si que por ella a pa-
rece que es del tenor siguiente
Los vezinos desta ciu.d que debemo[s]